

REQUISITOS

CAMBIO DE BENEFICIARIO

B ENGLISH – B KIDS

A continuación, se relacionan los requisitos para la aprobación de solicitudes de cambio de beneficiario del programa **B ENGLISH – B KIDS**:

- El cambio de beneficiario debe ser solicitado directamente por el TITULAR del contrato al correo electrónico atencionalusuario@primegrouppla.com
- El cambio de beneficiario debe ser solicitado en un término máximo de 6 meses anteriores a la fecha de finalización del programa, incluye el tiempo congelado
- El beneficiario objeto del cambio, obtendrá el tiempo de servicio que reste del programa adquirido por el TITULAR.
- El TITULAR podrá solicitar cambio de beneficiario por una (1) sola vez.
- El TITULAR del contrato debe encontrarse al día en los pagos al momento de realizar la solicitud.
- En los casos en que la solicitud de cambio de beneficiario sea para un niño (a), debe saber leer y escribir en idioma español

Una vez aprobado el cambio de beneficiario se deben tener en cuenta lo siguiente:

- El TITULAR seguirá siendo responsable de las obligaciones económicas derivadas del contrato.
- La aprobación de cambio de beneficiario no modifica el término y las condiciones del contrato suscrito por el TITULAR con la empresa.
- Para los casos de cambio de beneficiario no aplica congelación del programa.
- La autorización de cambio de beneficiario no incluye material adicional.

